

Decreto N° 1535
Pucón, 28/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ Rut [REDACTED]
: 1,200,000 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE MAYO ASESOR JURIDICO APROBADO SEGUN D.E.
Nº 049 DE FECHA 02/02/2009

Fecha de Pago : 28/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	47	28/05/2009	1,200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO		1,200,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,200,000	
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO	1,200,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,080,000
14-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		120,000
	Sumas Iguales	2,400,000	2,400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-001-000	
Presupuesto Vigente	17,864,000	
Total Comprometido	14,475,695	
Saldo x Comprometer	3,388,305	

33631

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN
MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN
MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN
centro del SUR de CHILE

PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 47

RUT: [REDACTED]**GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS, ABOGADOS, PROCURADORES,
ABOGADO****Fecha:** 28 de Mayo de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69.191.600-6**Domicilio:** BERNARDO O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS PROFESIONALES MES DE MAYO 2009	1.200.000
Total Honorarios \$:	1.200.000
10 % Impo. Retenido:	120.000
Total:	1.080.000

Fecha / Hora Emisión: 28/05/2009 15:26



10327590000474E863E1

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200905281524

Fecha / Hora Impresión: 28/05/2009 15:24

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 4432
DEVENGADO N° 2164
DECRETO N°



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Ord. Interno N° 35 - 2009

MAT. Informa gestiones mes mayo 2009

A: SRA. MAGDALENA OLIVA CERDA.
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
ASESOR JURÍDICO

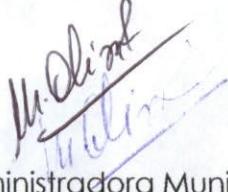
En cumplimiento a lo establecido en el contrato de honorarios que me une a la Municipalidad de Pucón, por intermedio de la presente me permito informar a Ud., y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, acerca de las gestiones realizadas por este profesional durante el mes de mayo del año en curso, comenzando con aquellas actuaciones judiciales y luego, temas de carácter administrativo.-

ACTUACIONES JUDICIALES

- 1.- Con fecha 12 de mayo, se efectúa delegación de poder a abogados Álvaro Rodríguez y Juan Carlos Pascual para contestar demanda en juicio ordinario de indemnización de perjuicios caratulado [REDACTED] con "Municipalidad de Pucón", rol N° [REDACTED], del Juzgado de Letras de Pucón.-
- 2.- Con fecha 15 de mayo de 2009, se asiste a comparendo de designación de perito en juicio ordinario de indemnización de perjuicios caratulado [REDACTED] "Municipalidad de Pucón", rol N° [REDACTED], del Juzgado de Letras de Pucón.-
- 3.- Con fecha 22 de mayo de 2009, se efectúa delegación de poder en juicio ordinario del trabajo caratulado "[REDACTED]" con "Municipalidad de Pucón", del Juzgado de Letras y Garantía de Pucón.
- 4.- Se revisan estados de causas permanentemente tanto en Juzgado de Letras y Garantía de Pucón, como en Juzgados Civiles de Temuco.-

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

- 1.- Desde el día 01 de mayo en adelante se asiste a diversas reuniones donde se emite opinión acerca de temas de interés jurídico en consultas formuladas por funcionarios municipales.
- 2.- Se firma en notaría transacción extrajudicial donde se obtiene la renuncia a acciones judiciales de doña Lorena Mora Pinilla derivadas de accidente sufrido por sus hijos menores de edad en al ciclovía.-
- 3.- Se redacta escritura de transacción extrajudicial para resolver situación de contrato de arrendamiento del Sr. Rafael Aburto Paillalef
- 4.- Se visan diversos contratos de honorarios suscritos por la Municipalidad de Pucón.-
- 5.- Se redactan y visan diversos contratos y convenios suscritos por la Municipalidad de Pucón.-
- 6.- Se revisan antecedentes de Feria Artesanal Comuna de Pucón, confeccionándose un catastro de locatarios.
- 7.- Con fecha 04 de mayo se acompaña a Sra. Alcaldesa a reunión con alcalde de Villarrica, comuna de Villarrica.-
- 8.- Con fecha 07 de mayo se acompaña a Sra. Alcaldesa a reunión en la Dirección General de Aguas, Santiago.
- 9.- Con fecha 07 de mayo se acompaña a Sra. Alcaldesa a reunión en La Corporación Nacional Forestal, Santiago.
- 10.- Con fecha 08 de mayo se acompaña a Sra. Alcaldesa a reunión de alcaldes de comunas con casinos municipales, en la ciudad de Viña del Mar.-
- 11.- Con fecha 14 de mayo se asiste a reunión en la Dirección Regional de Aguas, Temuco.-
- 12.- Con fecha 19 de mayo Se asiste a reunión de abogados municipales en la Asociación de Municipalidades de la Araucanía (Amra).-

C.C. 
-Administradora Municipal
-Archivo Jurídico



Pedro San Martín López
Abogado

Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón